

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**Consultoría**

**Discriminación contra mujeres y niñas afectadas por el VIH en entornos de atención de salud**

<b>Location :</b>	Honduras
<b>Type of Contract :</b>	Individual Contract
<b>Languages Required :</b>	Spanish
<b>Starting Date :</b>	15 Julio 2015
<b>Duration of Contract :</b>	60 days
<b>Expected Duration of Assignment :</b>	15 septiembre al 15 de noviembre
<b>Supervision:</b>	Policy Specialist HIV, Health Development, RSC Panamá & Human Rights Project Coordination Specialist from Honduras CO

**A. Título del proyecto**

Discriminación contra mujeres y niñas afectadas por el VIH en entornos de atención de salud

**B. Antecedentes del Proyecto**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

**El enfoque de VIH, Salud y Desarrollo**

El PNUD es uno de los patrocinadores del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), es socio del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, y copatrocina algunas otras asociaciones internacionales de salud. Nuestro trabajo en torno al VIH y la salud se sustenta en las fortalezas y los mandatos del organismo en lo referente al desarrollo humano, gobernanza, igualdad de género y desarrollo de capacidades, con el fin de complementar los esfuerzos de los organismos especializados de la ONU que concentran su labor en el área de la salud, así como los esfuerzos que realizan otros aliados.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

PNUD apoya a los países en la transversalización de temas relacionados al VIH y la salud dentro de acciones en género, gobernanza, y desarrollo sostenible. Por ejemplo, PNUD trabaja con los países para entender mejor los factores económicos y sociales que afectan la dinámica de la salud y enfermedad para poder así responder a estas dinámicas con políticas y programas apropiados fuera del sector salud. PNUD promueve además acciones específicas en relación a las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas que tienen vinculación con el VIH.

Por otra parte, PNUD trabaja con sus asociados para responder a las interacciones entre gobernanza, derechos humanos y las respuestas en salud. Esto se realiza a través de programas especializados, como por ejemplo, en la promoción de una mayor atención al rol que juega el contexto legal (las leyes y el acceso a justicia) en facilitar respuestas más efectivas al VIH, incluyendo el uso de flexibilidades en la propiedad intelectual y leyes de derechos humanos para reducir el costo de medicinas y pruebas de diagnóstico e incrementar el acceso a tratamiento para VIH. PNUD trabaja también para empoderar e incluir a personas que viven con VIH y a poblaciones más afectadas por la epidemia – conocidas como poblaciones clave – como son las y los trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con otros hombres y personas trans. Más allá de estos esfuerzos focalizados, PNUD juega un papel importante al asegurar una mayor atención en temas de VIH y salud en iniciativas más amplias de gobernanza y derechos humanos, incluyendo el apoyo a acciones a nivel municipal y de distrito en temas relacionados a los ODM, el fortalecimiento de instituciones de derechos humanos y un mejor acceso a la justicia por parte de poblaciones marginalizadas.

Como socio de confianza y larga data, con amplia experiencia operacional, PNUD apoya a los países en la implementación efectiva de proyectos de salud complejos, multilaterales y multisectoriales, al tiempo que invierte en el desarrollo de capacidades para que los socios nacionales y locales puedan asumir estas responsabilidades con el tiempo. La alianza de PNUD/Fondo Mundial es una parte importante de este trabajo, facilitando el acceso a recursos para la acción del ODM 6 en países que enfrentan dificultades para recibir directamente y gestionar esta financiación. PNUD se asocia con países en situación de crisis o post-crisis o con poca capacidad institucional o que enfrentan desafíos en la gobernanza y con países que enfrentan sanciones para actuar como Recipiente Principal interino. En estos contextos, PNUD trabaja con socios locales y el Fondo Mundial para mejorar la gestión, implementación y supervisión de las subvenciones de Fondo Mundial, mientras que simultáneamente fortalece las capacidades de gobiernos nacionales o entidades locales para poder en el futuro asumir el rol de Recipiente Principal.

PNUD, en colaboración con ONUSIDA, ONU Mujeres, Balance, Fundación Llaves y la Red Centroamericana de personas que viven con VIH (REDCA+), lanzan esta iniciativa, *Discriminación contra mujeres y niñas afectadas por el VIH en entornos de atención de salud: América Latina y el Caribe* para promover acciones que den respuesta a la discriminación contra mujeres afectadas por el VIH en **Honduras**. Este estudio de investigación sintetizará evidencia existente y generará nueva información para llenar algunas de las brechas de conocimiento en relación a la discriminación experimentada por mujeres y niñas afectadas por el VIH en entornos de atención de salud y las barreras y el acceso a la



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

justicia. El estudio permitirá trazar algunas recomendaciones basadas en la evidencia a nivel de políticas y programas que protejan los derechos de las mujeres y niñas afectadas por el VIH en entornos de atención de salud y actuará como catalizador para apoyar acciones futuras de seguimiento.

### C. Objetivo

El objetivo de esta contratación es contar con un consultor que pueda proporcionar apoyo calificado para la investigación en **Honduras** con el fin de:

- Sistematizar información existente sobre la discriminación y las violaciones de derechos, las barreras para acceder a los servicios, y las barreras para el acceso a la justicia que sufren las mujeres afectadas por el VIH en los entornos de atención en salud;
- Identificar las leyes protectoras (incluidas las disposiciones constitucionales), las políticas y los mecanismos jurídicos y administrativos existentes para la búsqueda de protección o reparación por violaciones de los derechos de las mujeres afectadas por el VIH en los entornos de atención en salud; así como las leyes inadecuadas, las políticas y los mecanismos jurídicos y administrativos que perpetúan las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas afectadas por el VIH en estos entornos de salud;
- Identificar y recopilar las buenas prácticas por parte de los tribunales nacionales y las instituciones administrativas sobre violaciones de los derechos de las mujeres y niñas afectadas por el VIH en los entornos de atención en salud;
- Identificar brechas en las leyes, las políticas y los mecanismos jurídicos y administrativos que no logran proteger a las mujeres y niñas afectadas por el VIH de tales violaciones, o que les impiden acceder a la justicia en caso de violaciones;
- Revisar y evaluar los mecanismos de rendición de cuentas y de quejas en los hospitales y otros centros de salud e instituciones, e identificar las brechas en su capacidad para responder a las violaciones y la discriminación contra las mujeres y las niñas afectadas por el VIH;
- Identificar las prácticas institucionales, o las actitudes discriminatorias y la toma de decisiones que podrían desalentar o impedir a que las mujeres afectadas, usen los mecanismos legales o administrativos existentes para acceder a la justicia por violaciones de sus derechos en los centros de salud;
- Formular conclusiones y desarrollar recomendaciones para los gobiernos, el sector legal, las instituciones de salud y organizaciones de la sociedad civil sobre las acciones a tomar para mejorar el marco jurídico con el fin de proteger los derechos de las mujeres y niñas afectadas por el VIH en los entornos de atención en salud, y apoyar el seguimiento de las mismas.

### D. Tareas y responsabilidades

El equipo investigador estará compuesto por dos personas, quedando la responsabilidad ante el PNUD en el evaluador/a líder. El segundo investigador será identificado y propuesto al PNUD por parte del investigador/a líder, dentro de la propuesta económica y técnica que presente. El segundo investigador

será contratado por el investigador/a líder, por lo que la persona no tendrá relación contractual alguna con el PNUD. Queda en el investigador/a líder cumplir con cualquier arreglo legal por los servicios del segundo evaluador.

Bajo la supervisión la Especialista en Políticas de VIH, Salud y Desarrollo del centro regional de PNUD en Panamá y del punto focal para VIH de la oficina de PNUD Honduras, el consultor será responsable por:

1. Presentar la metodología de investigación al Grupo de Trabajo Nacional, detallando una ruta crítica que incluya tiempos y un plan de acción.
2. Conducir la investigación sobre el tipo y alcance de la información, contenido y brechas en la evidencia en relación a los tipos de discriminación que experimentan las mujeres afectadas por el VIH en los entornos de atención de salud, su impacto en la búsqueda de servicios, su asociación a resultados en salud, los entornos legales y de políticas públicas, y las barreras y habilitadores que existen para acceder a la justicia en Honduras, en base a información publicada y no que haya recogido el PNUD y sus socios estratégicos.
3. Conducir una investigación para revisar y analizar leyes y políticas existentes protectoras (según se mencionan en los planes y políticas de VIH de las autoridades profesionales relevantes o de cuerpos profesionales de provisión de salud) y en los mecanismos administrativos que buscan proteger o reparar violaciones a los derechos de las mujeres y niñas afectadas por el VIH en entornos de atención en salud. El mapeo legal y de políticas identificará además leyes y políticas que podrían desviarse de las normas de derechos humanos internacionales, y brechas en los marcos de trabajo que afecten la habilidad de las mujeres afectadas por el VIH de acceder a la justicia por violaciones que ocurran en entornos de atención de salud.
4. Diseñar y conducir grupos de discusión focal y entrevistas a profundidad para responder a algunas brechas de información identificadas durante la revisión de la evidencia.
5. Preparar un Informe Nacional que sintetice los resultados de la investigación, e identifique recomendaciones a nivel de políticas y prácticas con base en la evidencia recopilada.
6. Presentar los resultados en una reunión de validación con socios nacionales.

En términos de investigación, las responsabilidades dentro del equipo se distribuirán de la siguiente manera:

- Investigador/a líder: Será responsable de la investigación, contextualización, análisis de literatura y evidencia sobre la discriminación experimentada por mujeres afectadas por el VIH, así como de la elaboración de conclusiones;
- Segundo investigador/a: Será responsable de la investigación sobre el entorno legal y políticas de Estado que inciden de alguna manera sobre la situación/discriminación experimentada por mujeres afectadas por el VIH, especialmente en su acceso a servicios de salud.

## E. Productos



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

1. Un mapa con la literatura que describa el alcance, contenido y brechas en evidencia sobre los tipos de discriminación experimentados por mujeres afectadas por el VIH en entornos de atención en salud en cada uno de los países, las consecuencias en la búsqueda y acceso a atención en salud, y barreras y habilitadores en el acceso a justicia, incluyendo programas de capacitación legal y derechos humanos, usando como base la literatura existente publicada y semi-publicada.
2. Un mapa legislativo y de políticas públicas, que identifique las leyes protectoras (incluyendo provisiones constitucionales), políticas públicas (según son expresadas en el Plan Nacional de VIH actual y en políticas de diversas autoridades regulatorias en la prestación de atención en salud), y los mecanismos para buscar la protección o reparación de violaciones a los derechos de las mujeres afectadas por el VIH en entornos de atención en salud. Además este mapa legislativo y de políticas identificará brechas en los marcos legales y de políticas existentes, incluyendo leyes y políticas que se desvían de normativas internacionales en derechos humanos.
3. Conducir entrevistas a profundidad o grupos focales con el fin de recabar información adicional o validar información existente
4. Presentación de los resultados en una reunión con asociados clave para informar, validar y disseminar los hallazgos de este análisis, al tiempo que identificar áreas prioritarias para la acción a implementarse en siguiente fase.
5. Presentación de un informe final.

## **F. Arreglos Institucionales**

Se espera que el consultor trabaje desde la casa en estrecha colaboración con el oficial de Derechos Humanos de la oficina de PNUD Honduras, la especialista en políticas en VIH del centro regional de PNUD en Panamá y personal técnico de ONUSIDA Honduras. El consultor deberá además interactuar con otros socios claves, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas, organizaciones de sociedad civil, ministerio de salud y proveedores de servicios de salud.

## **G. Alcance del proceso de licitación y esquema de pagos**

Se le pagará al consultor de acuerdo a la presentación de los productos según la tabla que se encuentra debajo que detalla los resultados esperados en base al número total de días trabajados y reportados según precio acordado y fechas de entrega de los productos.

- Pagos por contratos individuales están directamente ligados a la entrega de productos
- Presentar un precio en la propuesta que incluya todos los honorarios y gastos adicionales, detallando los componentes que se incluyen en el precio total.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

- El precio del contrato es fijo sin importar si hay cambios en el costo de los componentes.
- El contrato firmado como IC no incluye ningún honorario por adelantado antes de comenzar la consultoría.

Si se requiere de viajes, estos costos serán cubiertos por el proyecto.

<b>PRODUCTO</b>	<b>NIVEL DE ESFUERZO (DIAS)</b>	<b>% del pago total. (Todos los pagos se harán efectivos 5 días después de la entrega de los productos y la aprobación del supervisor directo. Todos los pago ser harán efectivos después de la revisión y aceptación por parte del supervisor)</b>
1. Un mapa con la literatura que describa el alcance, contenido y brechas en evidencia sobre los tipos de discriminación experimentados por mujeres afectadas por el VIH en entornos de atención en salud en cada uno de los países, las consecuencias en la búsqueda y acceso a atención en salud, y barreras y habilitadores en el acceso a justicia, incluyendo programas de capacitación legal y derechos humanos, usando como base la literatura existente publicada y semi-publicada.	20	44%
2. Un mapa legislativo y de políticas públicas, que identifique las leyes protectoras (incluyendo provisiones constitucionales), políticas públicas (según son expresadas en el Plan Nacional de VIH actual y en políticas de diversas autoridades regulatorias en la prestación de atención en salud), y los mecanismos para buscar la protección o reparación de violaciones a los derechos de las mujeres afectadas por el VIH en entornos de atención en salud. Además este mapa legislativo y de políticas identificará brechas en los marcos legales y de políticas existentes, incluyendo leyes y políticas que se desvían de normativas internacionales en derechos humanos.	15	33%
3. Presentación de los resultados en una reunión con asociados clave para informar, validar y diseminar los hallazgos de este análisis, al tiempo que identificar áreas prioritarias para la acción a implementarse en siguiente fase.	2	



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

4. Presentación de un informe final.	8	22%
TOTAL	45	100%

## H. Requerimientos para experiencia y calificaciones

### Educación

- Título universitario de postgrado (Maestría o mayor) en ciencias sociales, desarrollo, salud, género o áreas afines (10 puntos)

### Experiencia general y específica

- Un mínimo de 8 años de experiencia relevante en el área de VIH, género, igualdad de género, salud o áreas afines;
- Excelente habilidades en escritura, investigación y análisis;
- Conocimiento demostrado en género, leyes y derechos humanos; y
- Experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil locales

Idioma: Español; conocimiento de otro idioma oficial de NU es una ventaja.

PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE MAXIMO	%	
CRITERIO TECNICO	<b>REVISION PRELIMINAR:</b> <b>Revisión de la documentación requerida:</b> Revisar lista negra Oferta económica firmada Propuesta metodológica, Carta explicando interés firmada y descripción breve de los motivos (por qué es el mejor candidato para este puesto) P11 completo	APROPIADO/NO APROPIADO	70%
	<b>A. Education</b>		
	Título universitario de postgrado (Maestría o mayor) en ciencias sociales, desarrollo, salud, género o áreas afines	10	
	<b>B. Experience</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mínimo de 8 años de experiencia relevante en el área de VIH, género, igualdad de género, salud o áreas afines</li> </ul>	20	



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

<b>PROPUESTA TECNICA</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>%</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento demostrado en género, leyes y derechos humanos</li></ul>	<b>20</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Excelente habilidades en escritura, investigación y análisis</li></ul>	<b>15</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil locales</li></ul>	<b>5</b>	
	<b>C. Languages</b>		
	Español fluido	<b>5</b>	
<b>PROPUESTA FINANCIERA</b>			<b>30%</b>